

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES" POR TÉRMINO DEL MANDATO DEL MINISTRO **DE ENERGÍA Y MINAS**

ANEXO N° 6 EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA **MACHUPICCHU SA - EGEMSA**

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

SANTIAGO – CUSCO – CUSCO **OCTUBRE - 2025**



FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE LUIS SANCHEZ AYALA

CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cinco secciones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.4 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.5 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1.1 Información General del Titular

Nombre de la Empresa:	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.					
Código de la Empresa:	4568	Cargo del Titular:	Presidente de Directorio			
Apellidos y Nombres del Titular:	Sánchez Ayala. Jo	orge Luis				
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	07180925			
Teléfono (1):	998703804	Correo Electrónico (1):	<u>ilsanchez@egemsa.com.pe</u> <u>jsanchez2806@gmail.com</u>			
Tipo de informe:		Informe Fi	nal			
INFORME A REPORTAR						
Fecha de inicio de gestión:	02/10/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Junta General de Accionistas del 02 de octubre 2023			
Fecha de cese de gestión (*):		Nro. Documento de Cese de corresponder (*)				
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	30/09/2025			
Fecha de Presentación:						
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	Menendez Deza Antonio					
Cargo del Funcionario Responsable:	Gerente General					

^(*) Cuando Corresponda

Comentarios:

1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Generar energía eléctrica aprovechando responsablemente los recursos energéticos disponibles, logrando la satisfacción de nuestros clientes, en un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores, generando valor económico, social y ambiental.

b. Visión

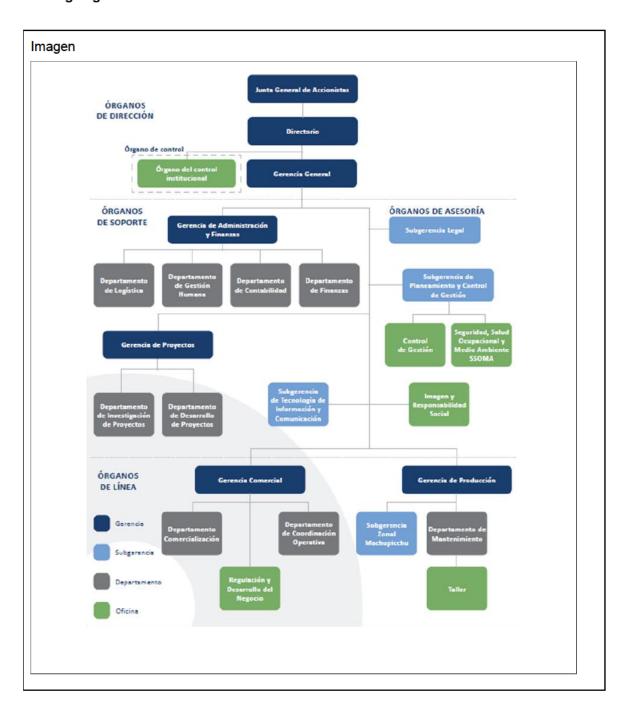
Ser una empresa eléctrica del Estado competitiva e innovadora, reconocida por su contribución con el desarrollo sostenible del país.



c. Valores

- Excelencia Operativa
- Integridad
- Compromiso
- Excelencia en el Servicio

d. Organigrama





1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

- Se suscribió el contrato de suministro de energía con Electro Sur Este S.A.A. para el período 2030–2036, destinado a su mercado regulado.
- Se suscribió el contrato de suministro de energía con Hidrandina S.A. por 9.9 MW, correspondiente a su mercado regulado.
- Se suscribió el contrato de suministro de energía con Electronorte S.A. por 9.9 MW, también para su mercado regulado.
- Se ha concluido con la adquisición de un nuevo rodete Francis para la unidad de generación G4, el componente hidráulico ya se encuentra en la CHM.
- Se concluyó con la adquisición de un sistema de tratamiento de aceite hidráulico.
- Se realizaron pruebas de inyección primaria al generador de la unidad de generación 02GTA, para mediciones de Tangente Delta y medición de resistencia de aislamiento tanto del rotor como del estator.
- Se concluyó y presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del MINEM el Instrumento de Gestión Ambiental: Actualización del Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, con el objetivo de optimizar parámetros y puntos de monitoreo ambiental.
- En relación con la obra "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Represa CHM", se concluyó el Expediente Técnico de obra. Asimismo, el SERNANP emitió la Opinión Técnica N.º 0079-2025-SERNANP-DGANP, declarando la compatibilidad de la obra, mientras que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC Cusco), mediante Oficio N.º 002209-2025-DE-DDC-CUS_MC, otorgó su Opinión Favorable en el marco del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA).
- Se otorgó la viabilidad del proyecto "Ampliación de la Red de Datos y Sistema de Videovigilancia" para las Sedes CHM y Represa, a fin de fortalecer la infraestructura tecnológica y de seguridad institucional.



1.4 Limitaciones en el Período a Rendir

Por el periodo reportado del 01 de enero de 2025 al 13 de octubre de 2025, se detalla:

El retraso en la construcción de la línea de transmisión 220 Kv Machupicchu

 Quencoro – Onocora – Tintaya (354 Km). Detenido con 44% de avance
 desde el 2016, actualmente sin fecha de finalización. Obstaculiza la
 disposición -ya definida- de retirar las líneas L- 1001 Machupichu –
 Cachimayo y L-1002 Machupicchu – Quencoro de propiedad de Egemsa.

1.5 Recomendaciones de Mejora.

Por el periodo reportado del 01 de enero de 2025 al 13 de octubre de 2025, se detalla:

- Continuar con el programa de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Continuar con la estrategia Comercial para la captación de nuevos clientes, para el reemplazo de los se encuentren por vencer.
- Gestionar adecuadamente el procedimiento Osinergmin P264 (fajas de servidumbre), en vista de posibles invasiones en la faja de servidumbre de las líneas de transmisión a cargo de Egemsa.
- Continuar con la búsqueda y ejecución de nuevas inversiones para incrementar la capacidad de generación eléctrica de la empresa, incluyendo energías renovables diferentes a la hídrica.
- Continuar con la implementación de los sistemas de gestión como: Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Gestión Integral de Riesgos, Sistema Integrado de Gestión, Responsabilidad Social Empresarial, y Sistema de Integridad y Anticorrupción.
- Continuar con la implementación del Modelo de Gestión Humana Corporativa.

Continuar con Impulsar la Transformación Digital.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversiones, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión de Abastecimiento, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Gestión Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

1. Gestión de Planeamiento

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional

Horizonte temporal del PEI (*)			
Año inicio	2022	Año fin	2026
Documento que aprueba el PEI vigente	Acuerdo de Directorio N°002-2022/011- FONAFE	Fecha de emisión del documento de aprobación	15/11/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucional es del PEI (***)	11 objetivos	Link del PEI en el Portal de Transparenc ia Estándar	https://transparencia.egemsa.com.pe/docume nto/46

1.2. Resumen de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Empresa

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):	Perspectiva	Nivel de Cumplimiento (%)
OEI1 Incrementar el valor económico		
Mantener la rentabilidad sobre los activos y patrimonio	FINACIERA	9.43
Incrementar nivel de ingresos		118.38
OEI2 Incrementar la satisfacción de los clientes		
Brindar una atención personalizada y oportuna a sus necesidades	GRUPOS	95.00
OEI3 Incrementar el valor social y ambiental	DE INTERES	
Nivel de Madurez de Responsabilidad Social.	IINTERES	72.22
Certificaciones vigentes de las normas ISO		100.00
OEI4 Fortalecer la gestión comercial		
Incrementar nivel de ventas		122.77
OEI5 Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada	PROCESOS	
Disponibilidad Operativa		98.98
Ratio de eficiencia administrativa		5.76
Ratio de eficiencia operativa		29.30

^(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha. (**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)



Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):	Perspectiva	Nivel de Cumplimiento (%)
OEI6 Impulsar la transformación digital		
Nivel de Implementacion Plan de Gobierno Digital 2022-2026		45.00
OEI7 Consolidar los sistemas de gestión		
Nivel de Madurez de BGC		82.86
Nivel de Madurez de SCI		72.39
Nivel Madurez de GIR		71.77
Nivel de Madurez de SIG		75.00
Nivel de Madurez de SIA		75.57
Nivel de Madurez de INN		54.94
Nivel de implementación del Modelo de Gestión Documental		95.36
OEI10 Impulsar la gestión de las inversiones		
Mejorar la gestión del Portafolio de Proyectos		95.36
OEI11 Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa		
Implementar los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa	CAPACIDADES	100.00
Nivel de Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación - PACA		70.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

	Justificación del Anexo
ı	

2. Gestión de Presupuesto

2.1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos

	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR				
RUBROS	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN		
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN					
1. INGRESOS	183 647 658	245 654 657	134		
2. EGRESOS	109 422 278	129 618 869	118		
RESULTADO DE OPERACIÓN	74 225 380	116 035 788	156		
3. GASTOS DE CAPITAL	95 676 555	149 940 761	157		
4. INGRESOS DE CAPITAL	-	-			
5. TRANSFERENCIAS NETAS	-32 032	88 891	278		
RESULTADO ECONOMICO	-21 483 207	-33 816 082	-157		

8



	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR				
RUBROS	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN		
6. FINANCIAMIENTO NETO					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
SALDO FINAL	-21 483 207	-33816 082	-157		
GIP-TOTAL	16 509 958	13 165 463	80		
Impuestos a la Renta	38 977 602	31 701 093	81		

Ver Anexo 2.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

3. Gestión de Inversiones

3.1. Resumen de Inversiones

N °	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversio nes cerradas	Cantidad total de las inversio nes activas	Cantidad total de las inversion es desactiva das	Costo total de las inversio nes activas	Devenga do acumula do de las inversio nes activas	Pago total de las inversio nes activas	Saldo de las inversio nes activas
	TOTAL GENERAL				435 490 865	435 490 865	435 490 865	
1	IOARR	4	4		4 456 151	4 456 151	4 456 151	
2	Proyecto de Inversión Pública	1	1		431 034 714	431 034 714	431 034 714	

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

uccui i ciiai	a jacimousiem.
	Justificación del Anexo
	Justilicación del Allexo
1	

3.2. Resumen de Obras Públicas - OP

N °	Cantidad de OP sin ejecució n	Cantidad de OP en ejecució n	Cantidad de OP paralizada s	Cantidad de OP finalizadas sin liquidació n	Cantidad de OP finalizadas con liquidació n	Cantida d total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimació n de la OP	Monto Total Pagad o	Saldo Por Paga r
				2			1 204 662		

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:



Justificación del Anexo

3.3. Resumen de Obras Públicas Paralizadas

N°	Cantidad de OPP con resolución de priorización	Cantidad de OPP sin resolución de priorización				

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo					

4. Gestión Financiera Contable

4.1 Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras) (En soles)

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DEL ACTIVO	
CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DEL PASIVO	
TOTAL DEL PATRIMONIO	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	
CUENTAS DE ORDEN	

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo					

4.2 Estado Situacional Financiera (para Empresa no Financiera) (En soles)

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	286,852,835
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	679,606,700
TOTAL DEL ACTIVO	966,459,535
CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	49,205,722

10



RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	102,517,462		
TOTAL DEL PASIVO	151,723,184		
TOTAL DEL PATRIMONIO	814,736,351		
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	966,459,535		
CUENTAS DE ORDEN			

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

4.3 Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras) (En Soles).

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR			
ROBROS	(REAL)			
INGRESOS POR INTERESES				
GASTOS POR INTERESES				
MARGEN FINANCIERO BRUTO				
Provisiones para Créditos Directos				
MARGEN FINANCIERO NETO				
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS				
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS				
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS				
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)				
MARGEN OPERACIONAL				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				
MARGEN OPERACIONAL NETO				
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES				
RESULTADO DE OPERACIÓN				
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA				
IMPUESTO A LA RENTA				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO				
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de Impuestos				
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO				

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

Depreciación Amortización

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

11



Justificación del Anexo					

4.4 Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) (En soles)

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	155,503,314
Costo de Ventas	45,568,413
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	109,934,901
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	11,037,384
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	2,565,225
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	100,944,852
Ingresos Financieros	9,730,948
Diferencia de Cambio (Ganancias)	
Gastos Financieros	1
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	-577,320
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	110,098,480
Gasto por Impuesto a las Ganancias	33,245,641
GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	76,852,839
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO	
Depreciación	
Amortización	

Amortización

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	



4.5 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCI ONE S DE INVE RSIO N	CAPITAL ADICIONA L	RESULTA DOS NO REALIZAD OS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVA S	RESULTADO S ACUMULADO S	OTR AS RES ERV AS DE PAT RIMO NIO	TOTAL
Saldos al 1° día del mes del año a reportar o inicio de gestión.	558,485,748				84,930,807		238,756,754		882,173,309
Total, de Cambios en Patrimonio					16,032,199		-83,469,157		-67,436,958
Saldo al 31 de diciembre del año a reportar o término de gestión	558,485,748				100,963,006		155,287,597		814,736,351

Ver Anexo 4.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

4.6 Estado de Flujo en Efectivo (En Soles).

CONCEPTOS	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	71,469,628
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-116,641,387
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-134,558,848
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	-179,730,608
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	283,733,059

Ver Anexo 4.4 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo		



5. Gestión de Tesorería

5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	DEL AÑO A REPORTAR
INGRESOS DE OPERACION	(REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	21 041 623
EGRESOS DE OPERACIÓN	11 980 095
FLUJO OPERATIVO	9 061 528
INGRESOS DE CAPITAL	-
GASTOS DE CAPITAL	2 645 793
Presupuesto de Inversiones -FBK	2 645 793
TRANSFERENCIAS NETAS	-49 737
FLUJO ECONÓMICO	6 365 998
FINANCIAMIENTO NETO	
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
FLUJO NETO DE CAJA	6 365 998
SALDO INICIAL DE CAJA	97 636 453
SALDO FINAL DE CAJA	104 002 451
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	6 365 998
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2 Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	23

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo		

5.3 Resumen de Documentos Valorados en custodia

N°	Cantidad de Letras*	Cantidad de Pagarés*	Cantidad de Facturas negociables*	Cantidad de otros documentos**
1	0	0	0	0

^(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EGEMSA a la fecha de corte no cuenta con documentos valorados

^(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.3



5.4 Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	2	3

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

5.5 Resumen de cantidad y saldos de cuentas (Depósitos y Colocaciones)

N°	Cantidad de Cuentas	tidad de Cuentas Monto Total Cantidad de Cuentas		Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	13	209 378 902	4	5 353 052

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

6. Gestión de Endeudamiento

6.1 Resumen de Operaciones de Endeudamiento – Préstamos

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional	
1	0	0	0	

Ver Anexo 6.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
EGEMSA a la fecha de corte no ha obtenido financiamiento

7. Gestión de Abastecimiento

7.1 Gestión Logística

7.1.1 Resumen de Procedimientos de Selección (Vigentes)

N°	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	
		Α	В	
	Total General	8 832 008	11	
1	Bien	1 106 024	3	
2	Consultoría de Obra	-	-	
3	Obra	716 884	1	



N°	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	
		Α	В	
4	Servicio	7 009 100	7	

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

7.1.2 Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

N°	Objeto	Número total de contratos	Monto en soles S/.
	Total General	19	7 119 600
1	Bien	4	1 255 551
2	Consultoría de Obra	-	-
3	Obra	1	645 196
4	Servicio	14	5 218 853

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

7.2 Gestión de Muebles e Inmuebles

7.2.2 Resumen de Bienes Inmuebles y Predios

N°	Tipo de Inmueble/Predio	Cantidad Propios	Cantidad Alquilados	Cantidad Bajo Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad bajo otros derechos	Total
1	Inmuebles	6					6
2	Predios						

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	



7.2.3 Resumen de Vehículos y Maquinarias

Estado	Cantidad de vehículos	Cantidad de maquinarias	Total	Cantidad Total adquiridos por la gestión	
Operativo	13	1	14	0	
Inoperativo	0	8	0	0	

Ver Anexo 7.4 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

desarrollar la justilioación.			
Justificación del Anexo			
Justificación del Anexo			

7.2.4 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

	N °	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/ NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
	1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)		Artículo N° 8 de la Ley N° 29151: "No se encuentran comprendidas en la presente Ley, las empresas estatales de derecho privado."
1	2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)		

N° Base Normativa

Artículo N° 8 de la Ley N° 29151

Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151, artículo 121°.

Decreto Supremo Nº 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°

Resolución № 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva № 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar,

desa	arrollar la justificación.
	Justificación del Anexo
	Gustilication del Aliexo
1	
1	

7.3 Gestión Informática

7.3.1 Resumen de Aplicativos informáticos de la Empresa.

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	13	-

Ver Anexo 7.5 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:



Anexo

7.3.2 Resumen de Licencias de Software.

N°	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	390	364

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

8. Gestión de Recursos Humanos

8.1. Resumen de Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Rubros	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Planilla	103	103	1 266 891
Locación de Servicios			
Servicios de Terceros			
Pensionistas			
Modalidades formativas y otros de similar naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)	18	18	236 617
TOTAL DE PERSONAL	121	121	1 503 508
Personal en Planilla			
Según Afiliación			
Personal Reincorporado			

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo		

9. Gestión de Control

9.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	Α	В	С
	TOTAL DEL PERIODO		
1		2	-



2		
Ver Anex	o 9.1 (Adjunto en PDF)	

Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior.

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte.

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

9.2. Resumen General de Situaciones Adversas de los informes de Control Simultáneo

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas con acciones y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas con acciones y sin acciones
	Α	В	С
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2024	7	1
2	2025	5	-
n			

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

- A: Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo en los cuales tenga Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.
- B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte.
- C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

9.3. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

		Nombre de la	Año: 2021		Año: 2022 Año		Año:	2023 Año:		2024	Año: 2025 *	
N	°	Entidad	Grado de Madurez	Grado de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
	1	EGEMSA	4.01	Mejora continua	4.25	Mejora continua	4.99	Mejora continua	4.99	Mejora continua	4.99	Mejora continua

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	



10. Gestión Administrativa de Modernización

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	Si, en función a la NTCSE	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	
-------------------------------	------------------------------	--	--

(*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

10.2. Gestión de Reclamos (GdR)

Medio de Uso del Libro de Reclamaciones	(Digital / Físico / Ambos)	Link virtual o ubicación física del Libro de Reclamaciones		
Reclamos Presentados por la Ciudadanía	0	Tiempo mínimo de ate días)		
Reclamos Denegados	0	Tiempo máximo de ate días)		
Reclamos Aceptados	0	Porcentaje de reclamo plazo legal (*)	s atendidos dentro del	
Cantidad de bienes o	servicios mejorados	con la aplicación de la g	estión de reclamos (**)	

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio. Leyenda:

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

desarronar i	justineación.
	Justificación del Anexo

10.3. Gobierno abierto (GA)

Principio de Gobierno Abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En Transparencia y acceso a la información pública	1
En Participación ciudadana	1
En Rendición de cuentas	1
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo	

20

^(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación (**) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)



https://transparencia.egemsa.com.pe/documento/39

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

	SU		Respuesta					
La entidad utiliza el SUT (Sistema Único de Trámites) para la No elaboración y actualización de su TUPA:								
el SUT:	(Incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su							
En caso de contar de ser afirmativa la respuesta anterior sobre el TUPA:								
Norma de Aprobación Acuerdo del Directorio S.D. N°. 663								
Fecha de emisión de la norma de aprobación	21/07/2020	Fecha de publicación de la norma de aprobación						
Medio de Uso del	Link virtual o							

Nota: En caso no aplique, color N/A = No Aplica

Digital

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

11. Gestión Legal

Medio de Uso del

TUPA

11.1. Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

ubicación física

del TUPA

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	Α	В	С	D	E	F	G	Н
	1	6	17	24	-	2	-	-

Fecha Corte:

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal.

- A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren iudicializadas)
- C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1
- D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- E: Cantidad total de Casos Emblemáticos
- F: Total de abogados que tienen expedientes asignados
- G: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos
- H: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo



11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra la Empresa

	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
N°	Monto Total establecido en las sentencias	do en Monto Cobrado Monto Pend		Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	Α	В	С	D	E	F
	-	-	-	-	-	-

Levenda:

- A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.
- B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
- C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
- D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
- E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
- F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la empresa en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO 2018	PERIODO 2019	PERIODO 2020	PERIODO 2021	PERIODO 2022	PERIODO 2023	PERIODO 2024	PERIODO 2025
Factor de Planta	%	86.92	84.80	79.10	84.15	79.29	82.26	84.44	87.91
Disponibilidad de grupos	%	93.59	96.82	94.81	97.41	95.50	95.50	98.60	98.99

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA

Cuenta con información de servicios públicos o misionales que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las empresas públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	# Servicios Públicos / Misionales que brinda la empresa
1	Producción de Energía Eléctrica

Ver Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Empresa



V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de las empresas responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos o misionales que brinda la empresa a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	# Servicios Públicos / Misionales autoevaluados que brinda la empresa
1	Producción de Energía Eléctrica
2	
n	

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.



ANEXOS:

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 1: Gestión de Planeamiento

Anexo 1.1: Matriz Estratégica de la Empresa

Anexo 2: Gestión de Presupuesto

Anexo 2.1: Presupuesto de Ingresos y Egresos

Anexo 3: Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversiones

Anexo 3.2: Obras Públicas

Anexo 3.3: Obras Públicas Paralizadas

Anexo 4: Gestión Financiera Contable

Anexo 4.1: Estado de Situación Financiera

Anexo 4.2: Estado de Resultados Integrales

Anexo 4.3: Estado de Cambios en Patrimonio Neto

Anexo 4.4: Estado de Flujos en Efectivo

Anexo 5: Gestión de Tesorería

Anexo 5.1: Flujo de Caja

Anexo 6: Gestión de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operaciones de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Gestión de Abastecimiento

Gestión de Logística

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección Vigente

Anexo 7.2: Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios

Anexo 7.4: Vehículos y Maquinarias

Gestión Informática

Anexo 7.5: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1: Cantidad de Personal al Inicio y al Final del Período a Reportar

Anexo 9: Gestión de Control

Anexo 9.1: Recomendaciones de los Informes de Control Posterior

Anexo 9.2: Situaciones Adversas de los informes de Control Simultáneo

Anexo 9.3: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Gestión Administrativa de Modernización

Anexo 10.1: Gestión de la Calidad de los Servicios y Gobierno Abierto

Anexo 11: Gestión Legal

Anexo 11.1: Cantidad Total de Procesos y otros similares

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos o Misionales que Brinda la Empresa



SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público



251F4565-F246-4A3C-B5F3-550EB312D92B

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES FINAL

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares FINAL por POR CESE EN EL CARGO que comprende información entre el 01/01/2025 y el 13/10/2025 de la entidad: 4568 – EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A.- EGEMSA cuyo titular es JORGE LUIS SANCHEZ AYALA, identificado(a) con DNI N°07180925, en el cargo de PRESIDENTE DIRECTOR, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la 0054 – MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS cuyo titular saliente es JORGE LUIS JOSE MONTERO CORNEJO identificado(a) con DNI N°07820449, en el cargo de MINISTRO.

Jueves, 16 de Octubre de 2025

Subgerencia de Prevención e Integridad Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO Y OTROS ORGANISMOS SUJETOS A CONTROL

ANEXO N° 4

MACHUPICCHU SA - EGEMSA

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

SANTIAGO – CUSCO - CUSCO
Octubre 2025



FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y OTRO ORGANISMO NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE LUIS SÁNCHEZ AYALA CARGO: PRESIDENTE DE DIRECTORIO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.
 - 2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.
 - 2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)

VI. ANEXOS

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.



I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA es una sociedad anónima de derecho privado, constituida conforme a la Ley N.º 26887 - Ley General de Sociedades, cuyo accionista mayoritario es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. EGEMSA se encuentra bajo el ámbito del Decreto Legislativo N.º 1031, que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, y de la Ley N.º 27170, que crea el Sistema Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

Su objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica, conforme a lo establecido en su Estatuto Social y en la Ley N.º 25844 - Ley de Concesiones Eléctricas, que regula las actividades del subsector electricidad. EGEMSA cuenta con personería jurídica propia, patrimonio autónomo y desarrolla sus actividades bajo el régimen del Derecho Privado, sujeta a la supervisión del FONAFE.

1.2. Objeto Social.

El objeto social de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA es desarrollar actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, así como realizar todas las acciones y operaciones necesarias, conexas o complementarias a dicho fin. Para cumplir su objeto social, EGEMSA puede construir, operar y mantener centrales hidroeléctricas y otras instalaciones de generación, participar en el mercado eléctrico mayorista, celebrar contratos de suministro de energía y potencia, y efectuar operaciones financieras, comerciales y técnicas relacionadas con su actividad.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de Egemsa, el capital social pertenece íntegramente (100 %) a Fonafe, el mismo que está compuesto por cuatro clases de acciones, debidamente inscritas en los Registros Públicos de la ciudad del Cusco, con un total de 558 485 573 acciones, equivalentes a S/558 485 573.00.

Distribución de las acciones:

- Clase A es el 50.4964 %
- Clase B es el 39.4969 %
- Clase C es el 0.0066 %
- Clase D es el 10.0000 %

Directorio:

- Presidente del Directorio: Sánchez Ayala, Jorge Luis, designado con Acuerdo de Directorio No 001- 2023/009-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 28/9/2023.
- Director: Prado López de Romaña Enrique, designado con Acuerdo de Directorio No 020- 2015/016-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 23/12/2015.
- Director: Estenssoro Fuchs Pablo Alejandro, designado con Acuerdo de Directorio No 001- 2016/016-FONAFE, publicado en "El Peruano" el 7/9/2016.
- Director: Guillen Marroquin Jesus Eduardo, designado en la Junta de Accionistas del 3/4/2025.



1.4. Síntesis de la Gestión de la Empresa.

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA desarrolla su gestión bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad, orientada a garantizar la producción continua y segura de energía eléctrica proveniente de fuentes hidráulicas. Su administración se rige por principios de buen gobierno corporativo y control interno, en concordancia con las políticas establecidas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

EGEMSA planifica, ejecuta y evalúa sus actividades mediante un sistema de gestión por procesos, orientado a la mejora continua, la calidad del servicio, la gestión ambiental y la seguridad industrial. La empresa busca optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos asignados, asegurar la disponibilidad y confiabilidad de sus centrales hidroeléctricas, y contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la generación de energía limpia y renovable.

Asimismo, su gestión económica y financiera se enfoca en la sostenibilidad del negocio, la rentabilidad de las operaciones y el cumplimiento de las metas establecidas en los contratos de gestión con FONAFE, garantizando una administración responsable de los recursos públicos bajo los principios de transparencia y eficiencia

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa / Otro organismo:	4568			
Nombre de la Empresa / Otro organismo:	EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU			
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa / Otro organismo:	Sánchez Ayala, Jorge Luis			
Cargo del Titular	Presidente del directorio			
Fecha de inicio de gestión:	02/10/2023	N° Documento de Nombramiento o designación	Junta General de Accionistas del 02 de octubre 2023	
Fecha de cese de gestión:(*)		Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)		
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de fin del periodo reportado:	13/10/2025	
Fecha de Generación (**):				

^(*) Cuando corresponda.

2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

a. Misión

Generar y comercializar energía eléctrica de manera eficiente, segura y sostenible, contribuyendo al desarrollo energético del país y al bienestar de la población, bajo criterios de rentabilidad, calidad y responsabilidad ambiental.

^(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.



b. Visión

Ser una empresa líder en generación hidroeléctrica, reconocida por su eficiencia operativa, compromiso ambiental y aporte al desarrollo sostenible del Perú.

c. Valores

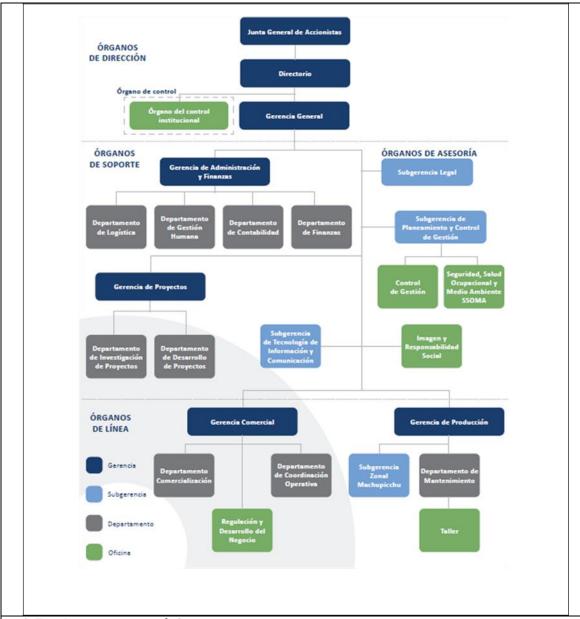
- Responsabilidad: Cumplir los compromisos asumidos con eficiencia y transparencia.
- Integridad: Actuar con ética, honestidad y respeto en todas las actividades.
- Seguridad: Priorizar la seguridad de las personas, las instalaciones y el entorno.
- Innovación: Impulsar la mejora continua y la incorporación de nuevas tecnologías.
- Compromiso: Promover el trabajo en equipo y la orientación a resultados.
- Sostenibilidad: Gestionar los recursos de manera responsable para las futuras generaciones

d. Principios

- Eficiencia en el uso de los recursos y en los procesos operativos.
- Transparencia en la información y rendición de cuentas.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de las políticas de FONAFE.
- Respeto al medio ambiente y a las comunidades del área de influencia.
- Enfoque hacia la mejora continua y la gestión de calidad.
- Promoción del desarrollo del personal y fortalecimiento de capacidades

e. Organigrama





f. Fundamentos estratégicos

EGEMSA orienta su gestión estratégica hacia los siguientes objetivos:

- Garantizar la confiabilidad y disponibilidad de sus centrales hidroeléctricas.
- Asegurar la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus operaciones.
- Incrementar la eficiencia energética y la rentabilidad de sus activos.
- Fortalecer la cultura organizacional y el desarrollo del talento humano.
- Promover la innovación tecnológica y la digitalización de los procesos.
- Contribuir al cumplimiento de las políticas energéticas nacionales y de FONAFE
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).



2	2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
	Meta alcanzada en el POI 2025 = 105.44%

2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.

2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.

- Continuar con las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de generación hidroeléctrica para garantizar la disponibilidad y confiabilidad operativa del sistema, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y de despacho ante el COES.
- Monitorear el comportamiento hidrológico de las cuencas y optimizar la gestión de los recursos hídricos, considerando las condiciones climáticas y los efectos del Fenómeno El Niño, con el fin de mantener la sostenibilidad de la producción energética.
- Asegurar la ejecución oportuna de los proyectos de inversión y ampliación de capacidad de generación, conforme al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Inversiones aprobado por FONAFE.
- Fortalecer la gestión de riesgos, la seguridad industrial y la salud ocupacional en todas las áreas operativas, garantizando el cumplimiento de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener la vigencia y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Control Interno, alineados a las normas ISO y a las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- Atender la gestión contractual con clientes y usuarios, así como la actualización de los contratos de suministro y la evaluación de oportunidades de comercialización de energía en el mercado libre.
- Continuar con la modernización de los sistemas de información y control, promoviendo la digitalización de procesos, la ciberseguridad y la eficiencia administrativa.
- Cumplir oportunamente con las obligaciones financieras, tributarias, laborales y regulatorias, en concordancia con las normas del FONAFE y de los organismos del sector energía.
- Coordinar permanentemente con FONAFE y el Ministerio de Energía y Minas para el seguimiento de políticas, metas y lineamientos del sector eléctrico.
- Dar continuidad a las acciones de responsabilidad social y de relacionamiento con las comunidades del entorno, promoviendo la convivencia armónica y el desarrollo sostenible en el área de influencia de las operaciones

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

 Garantizar la continuidad operativa de las centrales hidroeléctricas mediante una planificación rigurosa del mantenimiento preventivo, la gestión oportuna de repuestos críticos y la disponibilidad del personal técnico especializado.



- Fortalecer la gestión de riesgos empresariales y operativos, asegurando la implementación y seguimiento de los planes de contingencia y continuidad operativa ante posibles eventos naturales, fallas técnicas o emergencias.
- Asegurar la sostenibilidad financiera mediante el control estricto de los costos operativos, la optimización del flujo de caja y la evaluación permanente de oportunidades de ingresos adicionales en el mercado eléctrico.
- Mantener actualizados los instrumentos de gestión institucional, tales como el Plan Estratégico, el Plan Operativo Institucional, el Plan de Gestión de Riesgos y los Manuales de Procesos, asegurando su alineamiento con las políticas de FONAFE y del sector energía.
- Continuar con la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, Control Interno, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente, promoviendo la certificación y cumplimiento de las normas ISO aplicables.
- Reforzar las capacidades del personal mediante programas de capacitación continua en operación, mantenimiento, gestión de activos, normatividad eléctrica, seguridad y gestión administrativa.
- Priorizar la ejecución de los proyectos de inversión programados, asegurando la disponibilidad de recursos financieros, el cumplimiento de plazos y la evaluación técnica y económica de los resultados

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa / Otro organismo, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de la gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		G.A. Fredy Sanchez Quis		
Carg	_	able de la G.A. :Subgerente	e de Planeamiento	
1	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI	El actual plan estratégico es del 2022 al 2026, es decir este se cumple al próximo año y es necesario realizar actualizaciones desde el MEM y FONAFE	Revisar los lineamientos del FONAFE. Identificar los objetivos del MEM para el periodo 2027 al 2032. Elaborar la propuesta de actualización del PEI y POI,	3. Necesario
2				

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario			
	Responsable de la G.A. Rolando Nuñez Bueno Cargo del Responsable de la G.A. :Gerente de Administración y Finanzas						
1		La ejecución del	Revisar mensualmente la ejecución presupuestal, identificar desviaciones y	Indispensable			



		seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos del ejercicio fiscal y de los compromisos asumidos ante FONAFE	realizar las modificaciones necesarias para optimizar la ejecución de los recursos.	
l	2			

3. Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		G.A. : Dax Wa		
Car	go del Respons	sable de la G.A. : Gerente	de Proyectos	
1	Evaluación y priorización de nuevos proyecto	Es necesario actualizar la cartera de proyectos considerando la demanda energética, la disponibilidad de recursos financieros y los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.	Evaluar la viabilidad técnica y económica de los proyectos propuestos, priorizar aquellos con mayor impacto estratégico y coordinar su inclusión en el presupuesto institucional	Indispensable
2	Gestión de expedientes técnicos y permisos	Algunos proyectos requieren actualización de estudios de ingeniería, expedientes técnicos y permisos ambientales para su ejecución.	Revisar la documentación técnica y legal de los proyectos, asegurar la vigencia de las autorizaciones y gestionar las actualizaciones necesarias ante las autoridades competentes.	Indispensable

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		3.A. Rolando Nuñez Buer		
Carg	go del Responsa	able de la G.A. :Gerente de	Administración y Finanzas	
1	Cierre contable y conciliacione s bancarias	Es necesario garantizar la integridad y exactitud de la información financiera, asegurando la ejecución oportuna de conciliaciones bancarias y registros contables.	Revisar y conciliar todas las cuentas bancarias, verificar los saldos contables y efectuar los ajustes necesarios antes del cierre mensual y anual.	indispensable
2				

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes 3.A. Rolando Nuñez Buer	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
			Administración y Finanzas	
1	Gestión de liquidez y flujo de caja	Es necesario mantener un adecuado control del flujo de caja para garantizar la disponibilidad de recursos que permitan atender las obligaciones	Actualizar diariamente el flujo de caja proyectado, coordinar con las áreas de contabilidad y presupuesto la programación de pagos, y optimizar el uso de los fondos disponibles.	Urgente



	operativas, laborales y financieras.	
2		

6. Gestión Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		G.A. Rolando Nuñez Buer		
Carg	o del Responsa		Administración y Finanzas	
1	Seguimiento de obligaciones financieras vigentes	Es necesario asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros derivados de préstamos o líneas de crédito contratadas con instituciones bancarias o entidades del Estado.	Revisar el cronograma de pagos de capital e intereses, verificar las condiciones contractuales y coordinar con tesorería y contabilidad para garantizar la disponibilidad de fondos en las fechas de vencimiento	Urgente
2				

7. Gestión de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario		
	Responsable de la G.A. Rolando Nuñez Bueno Cargo del Responsable de la G.A. :Gerente de Administración y Finanzas					
1	Programació n y ejecución del Plan Anual de Contratacion es (PAC)	Es necesario asegurar la ejecución oportuna del PAC, garantizando la disponibilidad de bienes, servicios y obras requeridas para la continuidad operativa.	Revisar el avance del PAC, actualizar el cronograma de procesos y priorizar las contrataciones críticas para mantenimiento, operación y proyectos de inversión.	indispensable		
2		·				

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		G.A. Rolando Nuñez Buer able de la G.A. :Gerente de	no : e Administración y Finanzas	
1	Capacitación y desarrollo de competencias	Es necesario fortalecer las capacidades del personal en áreas técnicas, de gestión y normativas, promoviendo el desarrollo profesional y la mejora del desempeño.	Elaborar e implementar el Plan Anual de Capacitación, priorizando temas de seguridad, gestión de activos, control interno y normativa del sector eléctrico.	Indispensable
2	Gestión de desempeño y clima laboral	Se debe mantener un adecuado seguimiento del desempeño del personal y promover un ambiente laboral positivo, orientado al logro de objetivos institucionales.	implementar medidas de reconocimiento y gestionar actividades que fortalezcan la cultura organizacional.	Indispensable

9. Gestión de Control

10



N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
		G.A. Fredy Sanchez Quis		
Carg	go del Responsa	able de la G.A. :Subgerente	e de Planeamiento	
1	Coordinación con órganos de control	Es importante mantener comunicación fluida y colaboración permanente con la Contraloría General, auditorías externas y FONAFE, para garantizar la eficacia del control institucional.	Coordinar la entrega oportuna de información solicitada, atender requerimientos de auditoría y participar en reuniones de seguimiento y mejora.	Necesario
2				

10. Gestión Administrativa de Modernización

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario		
	Responsable de la G.A. : Uberto Gonzales					
Car	go del Respons	sable de la G.A. : Subgere	ente de Tecnologías de la Inform	ación		
1	Se debe promover la cultura de innovación institucional y la mejora continua de los procesos administrativos y		Desarrollar un plan de mejora continua, identificar oportunidades de innovación y establecer indicadores de seguimiento de eficiencia y efectividad.	Necesario		
2						

11. Gestión Legal

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
	ponsable de la			
Car	go del Respons	sable de la G.A. : Subgere	ente Legai	
1	1 judiciales y administrativo que la empresa es parte, para prevenir contingencias legales y económicas. Asesoría legal a las áreas operativas y administrativa la empresa en la revisión de contratos, convenios,		Actualizar el registro de procesos, revisar el estado de cada expediente, coordinar con los estudios jurídicos externos y emitir reportes mensuales a la Gerencia General y FONAFE.	Urgente
2			Establecer un sistema de asesoría legal preventiva, revisar los documentos antes de su firma y asegurar la conformidad legal de los procesos de contratación.	Urgente

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	1	10	9	1



2	Energía eléctrica	1	10	9	1
3	Internet	1	10	9	1
4	Teléfono	1	10	9	1
5	Limpieza	1	10	9	1
6	Seguridad				

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua	1	1
2	Limpieza Pública	1	1
3	Gestión de Residuos Sólidos		

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

N °	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Resp onsab le
	Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A	Cusco – Sede Central y Centrales Hidroeléctricas Machupicchu	La empresa mantiene un convenio colectivo vigente, con compromisos económicos referidos a beneficios laborales, bonificaciones y condiciones de trabajo.	GAF

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Instrumento ¹	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	Plan Operativo Institucional (POI) 2026	Se remitió a FONAFE para su aprobación	3	OFICIO SIED N° 198-2026
2				

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Oficina/Area de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿ Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?				
1	Nombre de la Empresa	NO			

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del Responsable
	No se tiene temas relacionados					
	A conflictos sociales					



 l .	l		
	l		
 l .	l		

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	-		
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	-		

^(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº001-2017-PCM/SEGDI?	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Documento de Aprobación²	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE EXTERNO E INTERNO DE DOCUMENTOS PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL SUBPROCESO DE GESTIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO SUBPROCESO DE GESTIÓN DE ARCHIVO Política de Gestión Documental	PSGID-01 S6 S6-1 S6-2	Sistema de Trámite documentario Proceso de Gestión Documental Proceso de Gestión Documental Proceso de Gestión Documental Proceso de Gestión Documental	INTRANET	18 de junio del 2025 16 de junio del 2025 16 de junio del 2025 18 de junio del 2025 11 de octubre del 2022
2	Organización de Documentos Archivísticos Servicios Archivísticos Conservación de Documentos Archivísticos Transferencia de Documentos Archivísticos Eliminación de Documentos Archivísticos	S6.2.1.PR1 6.2.1.PR2 6.2.1.PR3 6.2.1.PR4 6.2.1.PR5	Sistema de Gestión Documental	INTRANET	30 de diciembre de 2024

Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la empresa, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

²Tipo de dispositivo: número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

³Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))



Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico. Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de **Archivos**

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva Nº 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR IV. **SALIENTE**

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

٧. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N°06)

VI. **ANEXOS OTROS**

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa



E7B220FA-126A-453D-A4F5-74761017C7F6

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN FINAL

La Contraloría General de la República del Perú hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe Transferencia de Gestión del Titular del Pliego FINAL POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO que comprende información entre el 30/11/2024 y el 13/10/2025 de la entidad: 4568 – EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A.- EGEMSA cuyo titular es JORGE LUIS SANCHEZ AYALA, identificado(a) con DNI N°07180925, en el cargo de PRESIDENTE DIRECTOR, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la 0054 – MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS cuyo titular saliente es JORGE LUIS JOSE MONTERO CORNEJO identificado(a) con DNI N°07820449, en el cargo de MINISTRO.

Viernes, 17 de Octubre de 2025

Subgerencia de Prevención e Integridad Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.